

Bogotá, 29 de abril de 2018

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA

NIT: 811.015.173

CERTIFICA QUE

1. Los miembros de la Junta Directiva
2. Los fundadores
3. El Representante Legal
4. Demás miembros de Órganos de Dirección

No han

1. Sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico o el patrimonio económico.
2. Sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Asimismo, que la CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA ha cumplido con todos los requisitos legales durante el año 2017. Para esto se adjunta la Declaración de Ingresos y Patrimonio año gravable 2017, formulario No. 1113602095609, con número de radicado 91000484557907, presentada el 17 del mes abril de 2018.

La presente certificación de expide el 29 del mes abril de 2018 como parte de los requisitos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- en el numeral 13 del Artículo 364-5 de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE.

Atentamente,

MARTHA ISABEL PALACIOS VÁSQUEZ

CC. 39.415.067